

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN Y
RESULTADOS PGR DE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
SEGUNDO SEMESTRE DE 2024 Y CONSOLIDADO 2024**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
JEMMY YAMID MONTENEGRO
Jefe de Oficina**

San José del Guaviare, enero de 2025

1. INTRODUCCION

ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. es una empresa de servicios públicos domiciliarios mixta, de nacionalidad colombiana, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y que ejerce sus actividades bajo el régimen del derecho privado como empresario mercantil.

El objeto de la sociedad es la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica, regulado en las leyes 142 y 143 de 1994 y las normas que la complementan y modifican, y ejecutar los actos complementarios de dicha prestación. Para desarrollar el objeto social podrá:

- a. Comprar vender y comercializar energía eléctrica o de otras fuentes.
- b. Construir y explotar centrales y/o plantas generadoras de energía y subestaciones, líneas de transformación, transmisión y redes de distribución de energía eléctrica.
- c. Crear o participar en la creación de nuevas empresas de servicios públicos o de carácter mercantil, cuyo objeto sea afín a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.
- d. Adquirir, grabar y enajenar bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales y en general realizar todos los actos de comercio necesarios para el desarrollo del objeto social, tales como colocar o tomar dinero en mutuo, emitir, celebrar contratos de arrendamiento, prestación de servicios.
- e. Vender, comercializar, distribuir electrodomésticos a los suscriptores o usuarios del servicio de energía eléctrica domiciliaria.
- f. Vender, comercializar unidades de computadores de redes de datos, equipos de comunicaciones a entidades gubernamentales y no gubernamentales para el adelantamiento de programas educativos para la dotación y creación de aulas virtuales y salas de cómputo;
- g. Aplicar en la facturación de los usuarios suscriptores de energía eléctrica domiciliaria, la venta de servicios convenidos con entidades públicas y privadas, respetando las directrices de facturación de la superintendencia de servicios públicos.

El régimen legal de los actos y contratos de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. es el derecho privado, por ser una empresa de servicios públicos mixta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 (modificado por el artículo 3 de la ley 689 de 2001) y 32 de la Ley 142 de 1994; Parágrafo del art. 8 y art. 76 de la Ley 143 de 1994. Además, se sujeta a aquella normatividad que en razón a la participación accionaria mayoritaria pública le sean aplicables en virtud de la Constitución Política y la Ley.

Así mismo, en materia de control interno la Empresa cuenta con la política aprobada el 5 de agosto de 2021 por el Comité de Gestión y Control CGC, la cual tiene como propósito desarrollar las disposiciones establecidas en las Leyes 142 de 1994, 143 de 1994, 689 de 2001, Estatutos de Constitución de ENERGUAVIARE SA ESP, Resoluciones CREG 053 de 2000, 072 de 2002 modificada por la 034 de 2004.

Con esta política en ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. se declaran los criterios, y el marco de actuación respecto al control interno, como parte de los mecanismos de direccionamiento y control que facilitan la búsqueda de unidad de propósito y dirección.

Es de recordar, que mediante la Circular EXTERNA N° 100-004 DE 2021 el CONSEJO PARA LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL señala que a las empresas de servicios públicos domiciliarios mixtas no le son aplicables las disposiciones en materia de control interno, contenidas en la Ley 87 de 1993 y sus modificaciones, dado que constituyen una tipología especial de entidades públicas, con naturaleza y régimen jurídico propio, que les regula de manera particular diversos temas, entre los que se encuentra, el régimen de control de gestión y resultados.

En razón a lo anterior el Consejo para la Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- informó, que las Empresas de Servicios Públicos mixtas no serán objeto de medición del desempeño institucional y por lo tanto, no estarán obligadas a reportar información a través del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión FURAG.

Ahora bien, la estructura del Sistema de Control Interno de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P está basado en el Modelo COSO (Committee of sponsoring organizations), por medio de la implementación de acciones, herramientas, instrumentos y mecanismos de prevención, monitoreo, verificación y evaluación de la gestión realizada en la empresa, en concordancia con la normatividad legal vigente aplicable, con el fin de generar controles y/o alertas oportunas y necesarias para la toma de decisiones y mejora continua en la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica.

Finalmente, el artículo 7° de la Ley 689 de 2001 que modifica el artículo 52 de la Ley 142 de 1994, establece:

"Artículo 7. Concepto de control de gestión y resultados. El control de gestión y resultados es un proceso, que dentro de las directrices de planeación estratégica, busca que las metas sean congruentes con las previsiones.

Las comisiones de regulación definirán los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio que permitan evaluar la gestión y resultados de las entidades prestadoras. Así mismo, establecerán las metodologías para clasificar las personas prestadoras de los servicios públicos, de acuerdo con el nivel de riesgo, características y condiciones, con el propósito de determinar cuáles de ellas requieren de

una inspección y vigilancia especial o detallada por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Para el diseño de esta metodología, las comisiones de regulación tendrán un plazo de un año contado a partir de la vigencia de la presente ley.

“Parágrafo. Las Empresas de Servicios Públicos deberán tener un plan de gestión y resultados de corto, mediano y largo plazo que sirva de base para el control que se ejerce sobre ellas. Este plan deberá evaluarse y actualizarse anualmente teniendo como base esencial lo definido por las comisiones de regulación de acuerdo con el inciso anterior”.

2. OBJETIVO

Presentar al Equipo Directivo de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. el informe de seguimiento al Plan de Gestión y Resultados PGR 2024-2026, dando a conocer los resultados obtenidos según el cumplimiento de las acciones y presupuesto asignado, para el fortalecimiento empresarial y la aplicación oportuna de medidas correctivas.

3. ALCANCE

El seguimiento efectuado al Plan de Gestión y Resultados PGR de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. corresponde a la vigencia 2024, conforme a la información técnico - financiera generada.

4. RESULTADOS OBTENIDOS VIGENCIA 2024

4.1 CONSIDERACIONES PREVIAS AL SEGUIMIENTO

Antes de presentar los resultados del seguimiento realizado por la OCI al PGR vigencia 2024, se deben considerar los siguientes aspectos:

- El Plan de Gestión y Resultados de la Empresa ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. fue aprobado por parte de la Junta Directiva el 27 de diciembre del año 2023 para los años 2024-2025-2026; aparece publicado en el sitio web de la Empresa link <https://www.energuaviare.com/planesaplicativo> y en el programa ISOLUCIÓN como un documento controlado bajo el código E-PN-PN-001 Versión 1.

ID - Proyecto	Acción o actividades	Responsable	Meta	Indicador	Presupuesto
001 - Modernización de la red eléctrica en baja tensión de san José del Guaviare	Adquisición de 5.2 km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio - calibre 4/0	Subgerencia de distribución	100% de la adquisición de 5.2 km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio - calibre 4/0	((Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4/0 CONTRATADO) / (Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4/0 PLANEADO)) * (0.745)	\$1.055.210.986
	Ingreso a almacén de 5.2 km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio - calibre 4/0	Profesional 02 de almacén	100 % del ingreso a almacén de 5.2 km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio - calibre 4/0	((Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4/0 INGRESADO A ALMACEN) / (Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4/0 PLANEADO)) * (0.005)	\$ 7.081.953

	Modernización de 0.8 km de red eléctrica en baja tensión del transformador de placa 00122	Subgerencia de distribución	100% de la modernización de 0.8 km de red eléctrica en baja tensión del transformador de placa 00122	((Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4 0 MODERNIZADO en la red de baja tensión del transformador 00122) / (Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4 0 PLANEADO A MODERNIZAR en la red de baja tensión del transformador 00122)) * (0.038461)	\$ 54.476.561
	Modernización de 0.4 km metros de red eléctrica en baja tensión del transformador de placa 00135	Subgerencia de distribución	100% de la modernización de 0.4 km metros de red eléctrica en baja tensión del transformador de placa 00135	((Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4 0 MODERNIZADO en la red de baja tensión del transformador 00135) / (Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4 0 PLANEADO A MODERNIZAR en la red de baja tensión del transformador 00135)) * (0.0192307)	\$ 27.238.280
	Modernización de 0.6 km de red eléctrica en baja tensión del transformador de placa 00126	Subgerencia de distribución	100% de la modernización de 0.6 km de red eléctrica en baja tensión del transformador de placa 00126	((Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4 0 MODERNIZADO en la red de baja tensión del transformador 00126) / (Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4 0 PLANEADO A MODERNIZAR en la red de baja tensión del transformador 00126)) * (0.0288461)	\$ 40.857.421

	Modernización de 0.9 km de red eléctrica en baja tensión del transformador de placa 00123	Subgerencia de distribución	100% de la modernización de 0.9 km de red eléctrica en baja tensión del transformador de placa 00123	((Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4 0 MODERNIZADO en la red de baja tensión del transformador 00123) / (Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4 0 PLANEADO A MODERNIZAR en la red de baja tensión del transformador 00123)) * (0.043269))	\$ 61.286.131
	Modernización de 0.9 km de red eléctrica en baja tensión del transformador de placa 00137	Subgerencia de distribución	100% de la modernización de 0.9 km de red eléctrica en baja tensión del transformador de placa 00137	((Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4 0 MODERNIZADO en la red de baja tensión del transformador 00137) / (Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4 0 PLANEADO A MODERNIZAR en la red de baja tensión del transformador 00137)) * (0.0432692))	\$ 61.286.131
	Modernización de 0.5 km de red eléctrica en baja tensión del transformador de placa 00139	Subgerencia de distribución	100% de la modernización de 0.5 km de red eléctrica en baja tensión del transformador de placa 00139	((Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4 0 MODERNIZADO en la red de baja tensión del transformador 00139) / (Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4 0 PLANEADO A MODERNIZAR en la red de baja tensión del transformador 00139)) * (0.0240384))	\$ 34.047.851

	Modernización de 0.6 km de red eléctrica en baja tensión del transformador de placa 00142	Subgerencia de distribución	100% de la modernización de 0.6 km de red eléctrica en baja tensión del transformador de placa 00142	((Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4 0 MODERNIZADO en la red de baja tensión del transformador 00142) / (Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4 0 PLANEADO A MODERNIZAR en la red de baja tensión del transformador 00142)) * (0.028846))	\$ 40.857.421
	Modernización de 0.5 km de red eléctrica en baja tensión de los transformadores de placa 00148 y 5006	Subgerencia de distribución	100% de la modernización de 0.5 km de red eléctrica en baja tensión de los transformadores de placa 00148 y 5006	((Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4 0 MODERNIZADO en la red de baja tensión del transformador 00148 Y 5006) / (Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4 0 PLANEADO A MODERNIZAR en la red de baja tensión del transformador 00148 Y 5006)) * (0.024038))	\$ 34.047.851
	TOTAL				\$ 1.416.390.586
002 - Modernización de redes eléctricas en baja tensión, cambio de Postería y conductor desnudo en el municipio de Calamar.	Adquisición de 1.8 km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio - calibre 4/0	Subgerencia de distribución	100% de la adquisición de 1.8 km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio - calibre 4/0	((Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4 0 CONTRATADO) / (Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4 0 PLANEADO)) * (0.745)	\$ 365.265.341,45
	Ingreso a almacén de 1.8 km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio - calibre 4/0	Profesional 02 de almacén	100 % del ingreso a almacén de 1.8 km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio - calibre 4/0	((Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4 0 INGRESADO A ALMACEN) / (Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4 0 PLANEADO A INGRESO DE ALMACEN)) * (0.005)	\$ 2.451.445

	Modernización de 1.8 km de red eléctrica en baja tensión en el municipio de Calamar - Guaviare	Subgerencia de distribución	100% de la Modernización de 1.8 km de red eléctrica en baja tensión en el municipio de Calamar - Guaviare	((Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4/0 MODERNIZADO en las redes de baja tensión del municipio de Calamar) / (Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4/0 PLANEADO A MODERNIZAR en la red de baja tensión del municipio de Calamar)) * (0.25))	\$ 122.572.262
	TOTAL				\$ 490.289.049
003 - Modernización de redes eléctricas en baja tensión, cambio de posteria y conductor desnudo en el municipio de El Retorno.	Adquisición de 1 km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio - calibre 4/0	Subgerencia de distribución	100% de la adquisición de 1 km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio - calibre 4/0	((Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4/0 CONTRATADO) / (Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4/0 PLANEADO)) * (0.745)	\$ 202.925.190
	Ingreso a almacén de 1 km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio - calibre 4/0	Profesional 02 de almacén	100 % del ingreso a almacén de 1 km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio - calibre 4/0	((Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4/0 INGRESADO A ALMACEN) / (Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4/0 PLANEADO)) * (0.005)	\$ 1.361.914
	Modernización de 1 km de red eléctrica en baja tensión en el municipio de El Retorno - Guaviare	Subgerencia de distribución	100% de la Modernización de 1 km de red eléctrica en baja tensión en el municipio de El Retorno - Guaviare	((Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4/0 MODERNIZADO) / (Nro. de km de conductor subterráneo - trenzado en aluminio 4/0 PLANEADO)) * (0.25))	\$ 68.095.701
	TOTAL				\$ 272.382.805
004 - Adquisición de banco de transformadores (Monofásicos de 5, 10, 15, 25 y 37 kVA y Trifásicos de 30, 45, 75 y	Adquisición de banco de 93 transformadores de distribución (monofásicos y trifásicos)	Subgerencia de distribución	100% de la adquisición de banco de 93 transformadores de distribución (monofásicos y trifásicos)	((Nro. de transformadores de distribución CONTRATADO) / (Nro. de transformadores de distribución	\$ 459.277.807

112,5 kVA) para atender los eventos que ocasionen mantenimientos correctivos en los transformadores del sistema de distribución local.				PLANEADO)) * (0.745)	
	Ingreso a almacén de banco de 93 transformadores de distribución (monofásicos y trifásicos)	Profesional 02 de almacén	100 % del ingreso a almacén de 93 transformadores de distribución (monofásicos y trifásicos)	((Nro. de transformadores de distribución INGRESADOS A ALMACEN) / (Nro. de transformadores de distribución PLANEADO)) * (0.005)	\$ 3.082.401
	Instalación o ejecución de mantenimientos correctivos de 93 transformadores de distribución (monofásicos o trifásicos) del Sistema de Distribución Local.	Subgerencia de distribución	100 % de instalación o ejecución de mantenimientos correctivos de 93 transformadores de distribución (monofásicos y trifásicos)	((Nro. de transformadores de distribución INSTALADOS) / (Nro. de transformadores de distribución PLANEADO)) * (0.25)	\$154.120.070
	TOTAL				\$ 616.480.278
005 - Reposición y/o contrapesos Sistemas de puestas a tierra (SPT) para transformadores del Sistema de Distribución Local (SDL)	Adquisición de 300 SPT para los transformadores del SDL	Subgerencia de distribución	100% de la adquisición de 300 SPT para los transformadores del SDL	((Nro. de SPT CONTRATADO) / (Nro. de SPT PLANEADO)) * (0.745)	\$ 206.307.692
	Ingreso a almacén de 300 SPT para los transformadores del SDL	Profesional 02 de almacén	100 % del ingreso a almacén de 300 SPT para los transformadores del SDL	((Nro. de SPT INGRESADOS A ALMACEN) / (Nro. de SPT PLANEADO)) * (0.005)	\$ 1.384.615
	Instalación de 300 SPT para los transformadores del SDL	Subgerencia de distribución	100 % de instalación de 300 SPT para los transformadores del SDL	((Nro. de SPT INSTALADOS) / (Nro. de SPT PLANEADO)) * (0.25)	\$ 69.230.769
	TOTAL				\$ 276.923.077
006 - Adquisición software gestión de activos	Adquisición del licenciamiento de gestión de activos	Subgerencia de distribución	50% de la adquisición de las licencias del software de gestión de activos	((Nro. de licencias CONTRATADO) / (Nro. de licencias PLANEADO)) * (0.745)	\$ 447.000.000
	Ingreso de las licencias a Almacén	Profesional 02 de almacén	50 % del ingreso a almacén de las licencias del software de gestión de activos	((Nro. de licencias INGRESADOS A ALMACEN) / (Nro. de licencias PLANEADO)) * (0.005)	\$ 3.000.000
	Instalación de las licencias	Oficina de sistemas	50 % de instalación de licencias del software de gestión de activos	((Nro. de licencias INSTALADAS) / (Nro. de LICENCIAS PLANEADO)) * (0.25)	\$150.000.000
	TOTAL				\$ 600.000.000
TOTAL PGR VIGENCIA 2024					\$ 3.672.465.795


	PLANEACIÓN	Código:	E-PN-PN-001
		Fecha de aprobación:	27/12/2023
	Plan de Gestión y Resultados PGR 2024-2026	Versión:	1.0
		Página:	30 de 51

Tabla 1. Tablero de control de PGR

TABLERO DE CONTROL PGR				
METAS	AÑOS			TOTAL
	2024	2025	2026	
PROGRAMADAS	6	6	7	10
EJECUTADAS	0	0	0	0
CUMPLIMIENTO	0%	0%	0%	0%

- El plan fue modificado el 9 de octubre de 2024, en cuanto a su plan de acción e inversión, según acta de Junta Directiva 299 de reunión ordinaria; quedando de la siguiente manera:

PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN PRIMERA MODIFICACIÓN

PLAN DE ACCIÓN PGR 2024						
Objetivo	ID - Proyecto	Acción o Actividad	Indicador	Unidad de medida	Meta	Responsable
Disminuir los niveles de energía no servida en el SDL del operador de RED	Adquisición de transformadores de distribución (Monofásicos de 5, 10, 15, 25 y 37 kVA y Trifásicos de 30, 45, 75 y 112,5 kVA).	Adquirir 93 transformadores de distribución (monofásicos y trifásicos)	Numero de equipos adquiridos / Número de equipos programados * 100	Numero	93	SUBGERENCIA DE DISTRIBUCIÓN
Reducir el índice de pérdidas en el sistema operado por ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	Adquisición de medidores de energía de conexión directa, entre monofásicos, bifásicos y trifásicos, y adquisición de elementos para la adecuación técnica de las acometidas principales.	Adquirir 1250 medidores de energía de conexión directa (monofásicos, bifásicos y trifásicos) con los elementos del sistema de medida (acometidas).	Numero de equipos adquiridos / Número de equipos programados * 100	Numero	1250	SUBGERENCIA COMERCIAL
	Adquisición de equipos patrón y de carga fantasma portátiles, para la verificación en sitio de los equipos de medida.	Adquirir 5 equipos patrón y de carga fantasma portátiles.	Numero de equipos adquiridos / Número de equipos programados * 100	Numero	5	

PLAN DE INVERSIÓN PGR 2024							
Objetivo	ID - Proyecto	Acción o Actividad	Indicador	Unidad de medida	Meta	Responsable	Presupuesto
Disminuir los niveles de energía no servida en el SDL del operador de RED	Adquisición de transformadores de distribución (Monofásicos de 5, 10, 15, 25 y 37 kVA y Trifásicos de 30, 45, 75 y 112,5 kVA).	Adquirir 93 transformadores de distribución (monofásicos y trifásicos)	Cantidad de recursos programados / Cantidad recursos ejecutados * 100	Numero	93	SUBGERENCIA DE DISTRIBUCIÓN	\$ 613.397.877
Reducir el índice de pérdidas en el sistema operado por ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	Adquisición de medidores de energía de conexión directa, entre monofásicos, bifásicos y trifásicos, y adquisición de elementos para la adecuación técnica de las acometidas principales.	Adquirir 1250 medidores de energía de conexión directa (monofásicos, bifásicos y trifásicos) con los elementos del sistema de medida (acometidas).	Cantidad de recursos programados / Cantidad recursos ejecutados * 100	Numero	1250	SUBGERENCIA COMERCIAL	\$ 290.000.000
	Adquisición de equipos patrón y de carga fantasma portátiles, para la verificación en sitio de los equipos de medida.	Adquirir 5 equipos patrón y de carga fantasma portátiles.	Cantidad de recursos programados / Cantidad recursos ejecutados * 100	Numero	5		\$ 95.000.000
TOTAL PGR VIGENCIA 2024							\$ 998.397.877

✚ La modificación aprobada consistió en ajustar el plan de acción en número de metas programadas de seis (6) a tres (3), así como la reducción del plan de inversión de \$ 3.672.465.795 a \$ 998.397.876.99; fue adoptado mediante acto de Gerencia Nro. 1174 del nueve (9) de octubre de 2024.

✚ Ahora bien, mediante reunión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el 15 de noviembre de 2024 y según Acta No. 303 se aprobó la segunda modificación del plan de

acción e inversión PGR para la vigencia 2024; la modificación en el plan de acción obedece a la descripción de la acción o actividad de la meta tres, quedando de la siguiente manera “Adquirir cuatro (04) equipos patrón monofásicos y cuatro (04) equipos de carga fantasma monofásicos portátiles. Adquirir un (01) equipo patrón trifásico y un (01) equipo de carga fantasma trifásicos portátiles”, adicional en el plan de inversión se modificó en valor ajustando de \$ 998.397.876.99 a \$ 1.381.931.902.

Lo anterior obedece al estudio de mercado que se realizó al momento de realizar la respectiva contratación. La presente modificación se adoptó mediante acto de Gerencia Nro. 1276 del 15 de noviembre de 2024.

PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN SEGUNDA MODIFICACIÓN

PLAN DE ACCIÓN PGR 2024						
Objetivo	ID - Proyecto	Acción o Actividad	Indicador	Unidad de medida	Meta	Responsable
Disminuir los niveles de energía no servida en el SDL del operador de RED	Adquisición de transformadores de distribución (Monofásicos de 5, 10, 15, 25 y 37 kVA y Trifásicos de 30, 45, 75 y 112,5 kVA).	Adquirir 93 transformadores de distribución (monofásicos y trifásicos)	Numero de equipos adquiridos / Número de equipos programados * 100	Numero	93	SUBGERENCIA DE DISTRIBUCIÓN
Reducir el índice de pérdidas en el sistema operado por ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	Adquisición de medidores de energía de conexión directa, entre monofásicos, bifásicos y trifásicos.	Adquirir 1270 medidores de energía de conexión directa (monofásicos, bifásicos y trifásicos).	Numero de equipos adquiridos / Número de equipos programados * 100	Numero	1.270	SUBGERENCIA COMERCIAL
	Adquisición de equipos patrón y de carga fantasma portátiles, para la verificación en sitio de los equipos de medida.	Adquirir 5 grupos de medida patrón y de carga fantasma portátiles.	Numero de equipos adquiridos / Número de equipos programados * 100	Numero	5	

PLAN DE INVERSIÓN PGR 2024							
Objetivo	ID - Proyecto	Acción o Actividad	Indicador	Unidad de medida	Meta	Responsable	Presupuesto
Disminuir los niveles de energía no servida en el SDL del operador de RED	Adquisición de transformadores de distribución (Monofásicos de 5, 10, 15, 25 y 37 kVA y Trifásicos de 30, 45, 75 y 112,5 kVA).	Adquirir 93 transformadores de distribución (monofásicos y trifásicos)	Cantidad de recursos programados / Cantidad recursos ejecutados * 100	Numero	93	SUBGERENCIA DE DISTRIBUCIÓN	\$ 997.000.000
Reducir el índice de pérdidas en el sistema operado por ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	Adquisición de medidores de energía de conexión directa, entre monofásicos, bifásicos y trifásicos.	Adquirir 1270 medidores de energía de conexión directa (monofásicos, bifásicos y trifásicos).	Cantidad de recursos programados / Cantidad recursos ejecutados * 100	Numero	1.270	SUBGERENCIA COMERCIAL	\$ 251'184.813
	Adquisición de grupos de medida patrón y de carga fantasma portátiles, para la verificación en sitio de los equipos de medida	Adquirir cuatro (04) equipos patrón monofásicos y cuatro (04) equipos de carga fantasma monofásicos portátiles. Adquirir un (01) equipo patrón trifásico y un (01) equipo de carga fantasma trifásicos portátiles	Cantidad de recursos programados / Cantidad recursos ejecutados * 100	Numero	5		\$ 133'747.089
TOTAL PGR VIGENCIA 2024							\$ 1.381.931.902

4.2 SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN E INDICADOR DE EFICACIA

El plan de acción del PGR vigencia 2024 contempla la ejecución de tres (3) proyectos, a cada uno se le estableció una meta e indicador para medir su cumplimiento; detectándose los siguientes resultados:

Meta 1 (Adquirir 93 transformadores de distribución (monofásicos y trifásicos))

El Subgerente de Distribución responsable de la meta número uno, y en su calidad de administrador del contrato Nro. 501 de 2024 manifiesta que se dio cumplimiento, toda vez que se adquirieron la totalidad de los transformadores, para la presente vigencia.

Con esta información se procede a realizar el cálculo del nivel de cumplimiento de las metas obteniendo los siguientes resultados:

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Nro de equipos adquiridos}}{\text{Nro de equipos programados}} \times 100$$

$$\text{Indicador} = \frac{93 \text{ equipos adquiridos}}{93 \text{ equipos programados}} \times 100$$

Se evidencia un porcentaje del **100%** de cumplimiento de la adquisición de los equipos.

Meta 2 (Adquirir 1.270 medidores de energía de conexión directa (monofásicos, bifásicos y trifásicos))

De igual forma el Subgerente Comercial y Mercadeo responsable de la meta dos y tres, en su calidad de administrador del contrato Nro. 506 de 2024, manifiesta que mediante el presente se garantizó el cumplimiento de la adquisición de medidores y grupos de medida

Con la información se procede a realizar el cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas, obteniendo los siguientes resultados:

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Nro de equipos adquiridos}}{\text{Nro de equipos programados}} \times 100$$

$$\text{Indicador} = \frac{1270 \text{ equipos adquiridos}}{1270 \text{ equipos programados}} \times 100$$

Se evidencia un porcentaje del **100%** de cumplimiento de la adquisición de los equipos.

Meta 3 (Adquirir 5 equipos patrón y de carga fantasma portátiles)

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Nro de equipos adquiridos}}{\text{Nro de equipos programados}} \times 100$$

$$\text{Indicador} = \frac{5 \text{ equipos adquiridos}}{5 \text{ equipos programados}} \times 100$$

Se evidencia un porcentaje del **100%** de cumplimiento de la adquisición de los equipos.

MEDICIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA

El indicador de eficacia evalúa el grado en que se logran las acciones programadas en el PGR; para efectos de medición de este indicador, se toma el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, según el tablero de control, con el fin de determinar el cumplimiento por año.

Año 2024: (No. de metas cumplidas / No. metas programadas) * 100

Para esta vigencia se programó el cumplimiento de 3 metas, detectándose un cumplimiento del 100%; de acuerdo con lo establecido por el PGR se procede a realizar la medición del indicador:

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Nro de metas cumplidas}}{\text{Nro meta programadas}} \times 100$$

$$\text{Indicador} = \frac{3 \text{ metas cumplidas}}{3 \text{ meta programadas}} \times 100\%$$

INDICADORES	2024
Indicador Estratégico de Eficacia	100%

4.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIONES E INDICADOR DE EFICIENCIA

Durante la vigencia 2024 en relación con la inversión, se suscribieron los contratos No. 501 por un valor total del \$ 996.365.000 y No. 506 por un valor total del \$382.732.450, se procede a evaluar el nivel de cumplimiento del plan de inversión conforme a los CDP y RP de la vigencia:

ACCIONES O ACTIVIDADES	RESPONSABLE	VALOR PROGRAMADO	TOTAL COMPROMETIDO	% DE INVERSIÓN
ADQUIRIR 93 TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN (MONOFÁSICOS Y TRIFÁSICOS)	SUBGERENCIA DE DISTRIBUCION	\$ 997.000.000	\$ 996.365.000	99.9%
ADQUIRIR 1250 MEDIDORES DE ENERGÍA DE CONEXIÓN DIRECTA (MONOFÁSICOS, BIFÁSICOS Y TRIFÁSICOS) CON LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA DE MEDIDA (ACOMETIDAS).	SUBGERENCIA COMERCIAL Y MERCADEO	\$ 384.931.902	\$ 382.732.450	99.4%
ADQUIRIR 5 EQUIPOS PATRÓN Y DE CARGA FANTASMA PORTÁTILES.				
TOTAL		\$1.381.931.902	\$1.379.097.450	99.7%

Como se puede apreciar, el Plan de Inversión presenta un cumplimiento del 99.7%.

MEDICIÓN DEL INDICADOR DE EFICIENCIA

El indicador de eficiencia mide el nivel de optimización de los recursos con relación a las acciones alcanzadas dentro del desarrollo del PGR. Se considera eficiente si cumple el plan de acción en un porcentaje igual o mayor al 80%, y se invierte el valor igual o menor de los recursos programados.

Teniendo en cuenta que el plan de acción cumplió con la ejecución en un porcentaje del 100%, se concluye que el PGR para la vigencia 2024 fue EFICIENTE.

INDICADORES	2024
Indicador de Eficiencia	Eficiente / No Eficiente
	100%

CONSOLIDADO VIGENCIA 2024

A continuación, se muestra el resumen general de la gestión y resultados del tablero de control de metas para la vigencia 2024:

RESULTADOS 2024		
TABLERO DE CONTROL DE METAS DEL PGR 2024		
CONCEPTO	PERIODO	TOTAL
	2024	
METAS PROGRAMADAS	3	3
METAS EJECUTADAS	3	3
INVERSIÓN PROGRAMADA	\$ 1.381.931.902	\$ 1.381.931.902
INVERSIÓN EJECUTADA	\$ 1.379.097.450	\$ 1.379.097.450
% EJECUTADO PLAN DE INVERSIÓN	99.7%	99.7%
% EJECUTADO PLAN DE ACCIÓN	100%	100%

5. RECOMENDACIONES

- ✚ **RECOMENDACIÓN 1:** El Plan de Gestión y Resultados PGR es un instrumento de planificación de corto, mediano y largo plazo que sirve de base para el control empresarial que se ejerce en ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.; este plan deberá evaluarse y puede actualizarse anualmente conforme a la regulación legal vigente.

Teniendo en cuenta lo anterior se debe revisar la pertinencia de las modificaciones al PGR, antes de iniciar el trámite de aprobación ante la Junta Directiva, si conllevan al cumplimiento de los indicadores regulatorios y de los referentes establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD; finalmente, como impactan en la planeación estratégica de la Empresa.

- ✚ **RECOMENDACIÓN 2:** Cada vez que se realice y apruebe una modificación por parte de la Junta Directiva el documento debe pasar a una nueva versión, haciendo alusión a la respectiva modificación, de tal manera, que continúe como documento controlado en el Sistema de Gestión de Calidad de la Empresa.



JEMMY YAMID MONTENEGRO RUIZ
Jefe de Control Interno

Proyectó: Yuri Alexander Lascarro
Profesional 02 Auditor Interno
Esp. en Auditoría Forense.
Esp. en Alta Gerencia.
Auditor Sistemas Integrados de Gestión.